

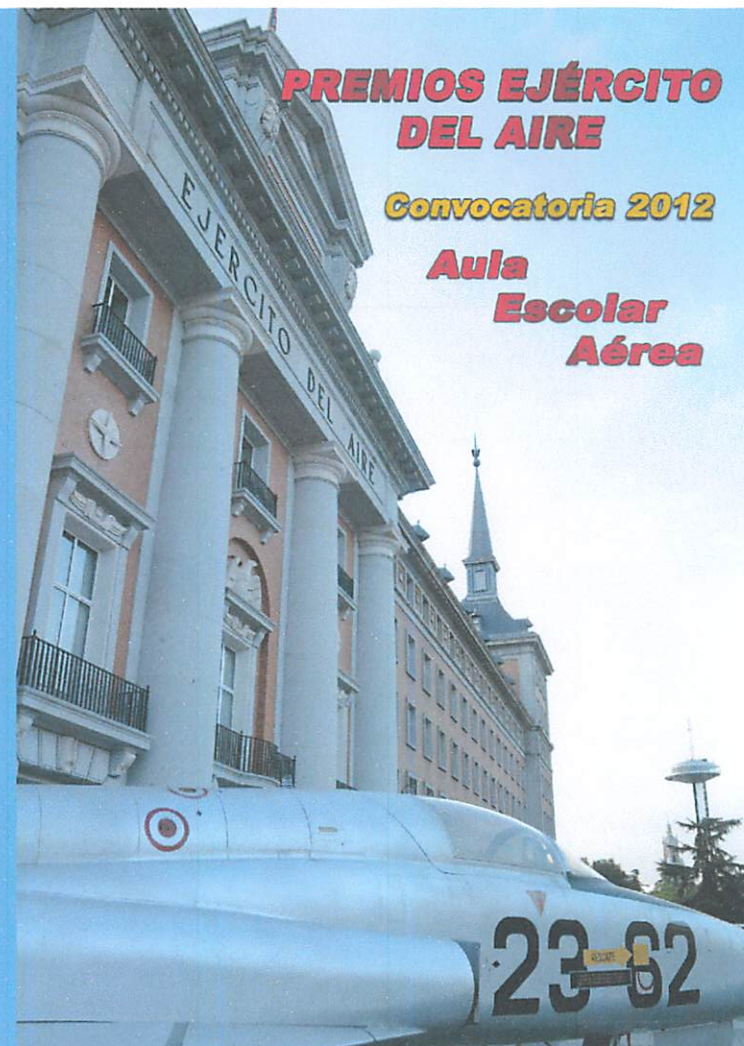


www.ejercitodelaire.mde.es



OFICINA DE RELACIONES SOCIALES Y COMUNICACIÓN
DEL EJERCITO DEL AIRE
91 503 3146 / 91 503 4866

Edita: Ministerio de Defensa. Ejército del Aire. Depósito Legal: M-6039-2012. Imprima: CECAF



**PREMIOS EJÉRCITO
DEL AIRE**

Convocatoria 2012

**Aula
Escolar
Aérea**

PRÓLOGO



En el año 2000 se incluyó por primera vez dentro de los Premios Ejército del Aire la modalidad "Aula Escolar Aérea" con el objetivo de fomentar entre los jóvenes estudiantes el espíritu aeronáutico y el conocimiento de la aviación. La respuesta durante estos años ha sido excelente, fomentando de una manera excepcional el acercamiento de la juventud al Ejército del Aire. Desde nuestro trabajo diario, centrado en contribuir a la seguridad de todos los españoles, estamos empeñados en mostrar nuestro quehacer para impulsar la Cultura de la Defensa, demostrando que ésta es una labor que concierne a todos los ciudadanos.

Numerosos centros educativos han participado en las ediciones previas del "Aula Escolar Aérea" con trabajos escritos que muestran de una manera muy particular y significativa la percepción que la juventud española tiene sobre nuestra organización, de manera que a través de los más jóvenes se buscan otras perspectivas para poder mejorar día a día, y ser capaces de dar a los españoles la respuesta que nos demandan. Estos trabajos, además de su valor literario, constituyen una valiosa fuente de información para los que formamos parte del Ejército del Aire.

Un año más se convoca este premio y quiero aprovechar la ocasión para animaros a participar. Estoy seguro de que, como en ediciones anteriores, la respuesta será más que notable. En la lectura de los trabajos presentados seremos capaces de reconocernos a nosotros mismos, de aprender de estas generaciones que representan el futuro de España, y de extraer enseñanzas para construir un mejor Ejército del Aire al servicio de los españoles.

JOSÉ JIMÉNEZ RUIZ

General del Aire, Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire

Premio Aula Escolar Aérea

El premio será único, concedido al centro escolar correspondiente, y consistirá en un viaje y estancia de una semana en las Islas Canarias para un máximo de diez alumnos de la clase cuyo trabajo haya resultado premiado y dos profesores. Además de visitar Unidades del Ejército del Aire ubicadas en Gran Canaria y Lanzarote, se llevarán a cabo actividades de tipo cultural y recreativo. En el caso de que el centro galardonado perteneciera al Archipiélago Canario, la estancia sería en Madrid.

El transporte aéreo de los premiados se hará en avión militar del Ejército del Aire con salida y regreso desde la base aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid). El Ejército del Aire dispondrá un autocar para el traslado hasta la Unidad Aérea si el centro escolar carece de medios de transporte suficientes.

La dirección del centro seleccionará a los alumnos y profesores que disfrutarán del galardón.



Bases de la convocatoria

(extracto)

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 20 folios escritos a dos espacios y por una sola cara, con los elementos gráficos o de apoyo complementarios que los autores estimen oportuno. Tratarán de manera general sobre cualquier aspecto relacionado con la aeronáutica o astronáutica españolas en sus facetas militar, de transporte aéreo, satélites, deportiva, histórica, humanitaria, etc.

Serán presentados por los centros de enseñanza a los que pertenezcan los autores. En la obra deberá figurar un título o lema identificativo. Irá acompañada de un sobre cerrado y precintado, con el lema o título en su cubierta y en cuyo interior figurará un certificado del Director acreditando la autoría del trabajo, los datos personales del autor o de los autores y su pertenencia al centro escolar.

Los trabajos deberán presentarse correctamente encuadrados, pudiendo ser rechazados los que no cumplan este requisito. No serán devueltos ni se mantendrá correspondencia en torno a ellos. No se admitirán trabajos que no cumplan la totalidad de las bases de la convocatoria. Los jurados podrán declarar desiertos los premios en los que consideren que los trabajos presentados no reúnen las condiciones exigidas o carecen de calidad o rigor suficientes.

Podrán presentarse:

Centros de Educación Secundaria Obligatoria ubicados en territorio nacional con trabajos de alumnos, que podrán ser individuales o colectivos, sólo uno por centro escolar.

Edades de los autores:

Entre los 12 y los 16 años.